

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., Abril 09 de 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2014-00288-00
Demandante : JAIME BAUTISTA DUQUE
Demandado : NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR **FRANKLIN OSBALDO ARCILA ZULUAGA**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE .

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **APELACIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **13 DE MARZO DE 2014**.

EMPIEZA TRASLADO : 10 DE ABRIL DE 2014

VENCE TRASLADO : 21 DE ABRIL DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 244 DEL C.P.A.C.A.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA
Secretaria